



CONVOCATORIA:

PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LOS "ESTUDIOS ESPECIALIZADOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA NUEVA ESTACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE NORTE DEL CANTÓN CUENCA"

LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 161 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, REALIZA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES EN PROCESOS DE CONSULTORÍA POR LISTA CORTA MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA:

Los consultores interesados deberán presentar sus **expresiones de interés**, acompañadas de los **requisitos mínimos** establecidos en la convocatoria, dentro del plazo indicado.

Las expresiones de interés serán recibidas exclusivamente a través del sistema informático "CuencaDOC" <https://dq.cuenca.gob.ec/>. Dichas expresiones deberán ser remitidas mediante documento digital ciudadano **dirigido a la Arq. Carla Wazhima Clavijo**, Directora General de Planificación Territorial. De requerir soporte técnico, remitirse al correo electrónico softwaresoporte@cuenca.gob.ec o al número 4134900 / 4134901 ext.: 2003 - 2597 - 2598

Una vez verificada la información enviada por cada consultor, la Municipalidad emitirá un informe de selección de consultores. Este informe contendrá la evaluación de cada una de las expresiones de interés recibidas y determinará los consultores que cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Después de emitido el informe de resultados por parte de la Municipalidad, este será comunicado a los consultores que presentaron la expresión de interés a través del sistema informático CUENCADOC. La notificación se realizará de manera individualizada, especificando el resultado de la evaluación de su expresión de interés y si han sido considerados aptos para participar en el sorteo público.

Además de la comunicación individual a cada consultor, se realizará una notificación general a través de los canales oficiales de la Municipalidad de Cuenca, informando sobre la emisión del informe de resultados y la convocatoria al sorteo público.

En la misma notificación, se invitará a los consultores que han cumplido con los requisitos establecidos para el procedimiento, a participar en el sorteo público, en el caso de existir más de tres (3) oferentes calificados. Este sorteo se llevará a cabo con el fin de determinar de manera aleatoria a los consultores que serán invitados a presentar sus ofertas técnicas y económicas para el procedimiento de lista corta.

La invitación al sorteo público contendrá la fecha, lugar y la hora exactos en los que se llevará a cabo, así como cualquier otra información relevante para los consultores participantes. Se garantizará la máxima transparencia en el proceso de sorteo público, asegurando que se lleve a cabo de manera imparcial y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria y el presente reglamento.





CONVOCATORIA:

PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LOS "ESTUDIOS ESPECIALIZADOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA NUEVA ESTACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE NORTE DEL CANTÓN CUENCA"

A. INVITACIÓN:

- Se convoca a **PERSONAS JURÍDICAS** para ejercer la consultoría, que se encuentren habilitados en el Registro Único de Proveedores-RUP, legalmente capaces para contratar.

B. REQUISITOS:

- Presentación del RUC
- El interesado debe poseer el Registro en el Clasificador Central de Productos (CPC - 832210121 ESTUDIOS, DISEÑOS O SUPERVISION DE INGENIERIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO- Presentar RUP).
- Cumplir con la experiencia mínima solicitada
- Cumplir con el patrimonio personas jurídicas (presentar la declaración del impuesto a la renta del último periodo fiscal).

C. EXPERIENCIA MÍNIMA:

Experiencia General*	Monto mínimo	Monto mínimo por Contrato
El oferente debe acreditar la experiencia general mínima dentro de los últimos 15 años, en calidad de: Consultor en procesos de consultorías de estudios de Proyectos , para: <ul style="list-style-type: none">Obras de Ingeniería Civil o Arquitectónicas en General	\$93.247,01**	\$13.987,05**
Experiencia Específica*	Monto mínimo	Monto mínimo /Contrato
El oferente debe acreditar la experiencia específica mínima dentro de los últimos 15 años, en calidad de: Consultor en procesos de consultorías de estudios en: <ul style="list-style-type: none">Diseño de terminales terrestres/ aéreas, intercambiadores / distribuidores de tráfico elevados o deprimidos,Diseño de sistemas de movilidad para integración de transporte.	\$46.623,51**	\$6.993,53**

*Las experiencias serán evaluadas de acuerdo a los cargos y parámetros establecidos en los "Parámetros generales de evaluación de experiencias para el oferente".

** Estos valores fueron calculados con base en las Condiciones Particulares De Los Procedimientos De Consultoría en su Sección IV "Evaluación De Las Ofertas" en el numeral 4.1.3 "Experiencia General Y Específica Mínima".





CONVOCATORIA:

PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LOS "ESTUDIOS ESPECIALIZADOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA NUEVA ESTACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE NORTE DEL CANTÓN CUENCA"

D. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PÚBLICA:

- Las expresiones de interés junto a sus requisitos mínimos serán recibidos hasta las 10H00 del día miércoles 28 de mayo del 2025.
- Viernes 30 de mayo 16:00: Notificación de resultados
- Viernes 30 de mayo 16:30: Sorteo Público**.

**El sorteo se realizará en la Unidad Ejecutora de Proyectos, ubicada en la calle Remigio Tamariz Crespo S/N y Alfonso Borrero piso 4 del Edificio González.

E. PARÁMETROS GENERALES DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA EL OFERENTE Y PERSONAL TÉCNICO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

- Las experiencias solicitadas deberán justificarse únicamente mediante consultorías concluidas y recibidas por la Entidad Contratante, por lo que se aceptarán únicamente en el caso de consultoría el Acta Única o definitiva.
- En todos los casos la experiencia se evaluará con relación al objeto contractual en su conjunto y no con relación a rubros particulares.
- **CERTIFICADOS:** Todos los certificados presentados deberán contener: el cargo o función del profesional, que el proyecto ha sido terminado y entregado a entera satisfacción, el monto, fecha de inicio y terminación del proyecto, así como el tiempo y monto de participación dentro del mismo que el profesional desea acreditar la experiencia. Además de lo ya solicitado en los literales anteriores.
 - En el sector público, deberán ser suscritos por la máxima autoridad, su delegado, o por el Administrador del Contrato; para este último caso deberá adjuntarse además un documento en el que se pueda verificar la designación de dicho Administrador (contrato, oficio o actas).





CONVOCATORIA:

PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LOS "ESTUDIOS ESPECIALIZADOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA NUEVA ESTACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE NORTE DEL CANTÓN CUENCA"

- En el sector privado serán suscritos por el propietario o por accionistas, representante legal debidamente inscrito en la Superintendencia de Compañías, para personas jurídicas y naturales que quieran certificar experiencia en el sector privado, además de presentar los requisitos descritos anteriormente, deberán incluir facturas que demuestren la participación en la ejecución de los trabajos, así como el Acta de entrega recepción entre el contratista y la contratante.
- Para las experiencias en calidad de consultor o director de proyecto, se considerará el 100% del monto de la consultoría presentada. En el caso de las experiencias en calidad de miembro del personal técnico, se tomará en cuenta el 40% del monto de la consultoría presentada.

**ARQUITECTA CARLA WAZHIMA CLAVIJO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

